

Fecha: 11-02-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Portada
 Título: PORTADA EL MERCURIO (C) CHILE

Pág.: 1
 CM2: 1.566,0
 VPE: \$ 20.570.976

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

EL MERCURIO NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE, MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026

nacional@mercurio.cl

OLIVER RODRÍGUEZ

No hace falta una búsqueda muy detallada para dar con otros casos de encierros a autos y automóviles y otros robos en el nudo de Quilicura, donde se conectan las autopistas Ruta 5 Norte con Vespucio Norte.

Al menos desde 2019 se registran distintas situaciones grabadas por cámara de seguridad. Por ejemplo, en septiembre de ese año se viralizó el video de un conductor que, ante la amenaza de un grupo de hombres, retrocedió por el servicio, en defensa de otros automóviles que era víctima del ataque.

El sábado pasado, dicho sector volvió a ser noticia, luego de que un conductor atropellara a los asaltantes que descendieron armados de un vehículo que frenó delante de él. El registro rápidamente se "viralizó" y, aunque ha habido algunas reacciones a la acción del conductor, también al ataque, en redes sociales, algunas opiniones respecto de que esta maniobra habría sido temeraria.

"Pero hoy chequé a ver si quedó una señal en mi teléfono y me di cuenta que vi al tipo bajarse con el arma, mi intención era arrancar de ahí (...). En el video se notan los disparos y yo tenía que salir de ahí rápidamente", dijo el conductor a radio El Trece. Esas imágenes sirvieron a uno ocurrido hace dos semanas, que se relató por Rocío Keller en una carta publicada ayer en *"El Mercurio"*. Fue el 26 de enero cuando, mientras regresaba a Santiago junto a su esposa y su hijo a eso de las 18 horas, fue abordado por un grupo de hombres armados que los amenazaron, golpearon e incluso dispararon.

En el video con un video de un atropello a un dinamarqués en el mismo lugar donde nos atacaron. La inquietante no es la imagen, sino descubrirse mirándose sin sobresalto, sintiendo que al fin alguien hizo justicia. Quizás esa sea la señal más dura de todas", escribió.

■ "Es tu vida o la de ellos, y eso es lo que ocurrió"
 La alcaldesa de Quilicura, Paulina Bobadilla (Ind-FA), en conversación con CNN Chile, recordó al conductor del vehículo y expresó su preocupación por el "nudo" de su comuna. "No es solo lo que vemos en el video, la desesperación de querer vivir y verte amenazado, porque eso es lo que sucede aquí realmente, es tu vida o la de ellos, y eso es lo que ocurrió", sostuvo.

Sobre el sector, en tanto, agregó que "es un punto crítico, que lo hemos visto en otros puntos de Santiago, pero también a las diferentes instituciones policiales, y espero que hoy se tomen cartas en asunto (...); no hay una sola persona que, la iluminación en la noche es horrible, este sector, es más peligroso que de día".

Desde la comuna han dicho que las encerronas y robos son habituales en

Municipio y expertos tras robo frustrado por conductor que atropelló a asaltantes
"Es un punto crítico": encerronas en "nudo" de Quilicura son habituales y se registran al menos desde 2019

En redes sociales se difundieron falsas críticas del INDH y de la diputada Fries a la acción de la víctima —siendo la primera de estas difundida por el también legislador Johannes Kaiser—, pero tanto la institución como la congressista negaron haberse referido al caso.



SECTOR— El "nudo" o "trébol" de Quilicura, en la imagen principal, y en la secundaria, el momento previo al atropello de los hombres identificados como los asaltantes por parte del conductor. Estos, según su relato, estaban armados.

Fue muy chocante, de verdad una situación muy extrema (...); una vez que vi al tipo bajarse con el arma, mi intención era arrancar de ahí (...).
En el video se notan los disparos y yo tenía que salir de ahí rápidamente.

RELATO DEL CONDUCTOR QUE FRUSTRO ENCIERRONA EN QUILICURA

ese sector.

La edil, en octubre de 2025, decretó "urgencia comunal" ante diversos hechos de delincuencia. En esa oportunidad, se convencionalizó con ESPN TV, después de la decisión tomada por los comentaristas del ministro de Seguridad, Luis Cordero, quien había señalado que dichas medidas, para la Comisión,ían "más bien efectos simbólicos que prácticos".

“Qué es lo que hemos pedido permanentemente? Que el Estado de Chile se haga presente en Quilicura. Porque nosotros tenemos 1.345 cárceles y 1.345 juzgados (de los 401...). Tener más recursos en la calle nos permite prevenir el delito y también perseguir, porque cosa que no nos corresponde, porque cosa así lo hacemos”, dijo en su momento la alcaldesa.

Debido a la viralización que tuvo en redes sociales la acción del conductor, también surgieron publicaciones con

susceptuosos pronunciamientos de organismos públicos, como el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), y de la diputada fronteamplista Lorena Fries, sucesivamente condenando el incidente, recordando a la medida tomada por el conductor.

Incluso, el diputado y ex candidato presidencial Johannes Kaiser (PNL) compartió un pantallazo de una publicación en la que se mencionaba a la medida, consignando “comparto si crees que el INDH debe desaparecer”.

No obstante, desde el organismo se falaron a *"El Mercurio"* que “la institución no se ha referido al hecho informando en su momento que el episodio que preocupa que información falsa sea replicada por portales de noticias, medios de comunicación e incluso autoridades, sin la debida verificación”. Y agregó que “la agresión ilegalizada, la violencia y la negligencia de la autoridad personal es un tema que el Instituto comparte, aborda y estudia con el fin de contribuir a que todas las

personas gocen de este derecho. Además, se puede recordar este mes, ya se procedió un pronunciamiento respeto de acciones de este tipo, pues excederían el mandato legal que tiene la institución”.

En tanto, a través de sus redes sociales, se ha hecho eco de que se ha tratado de haberse referido al asunto. “Circular una supuesta noticia de CNN Chile con declaraciones falsas atribuidas a mí (...). La nota no existe, ni me referido al atropello en Quilicura”, fue parte de su aclaración.

■ Abogados coinciden en que procede legítima defensa

Quienes sí se han pronunciado fueron abogados especializados en derecho penal, consultados por este medio, quienes coinciden en que, de acuerdo con lo que se aprecia en el video, procedería la legítima defensa.

Así, por ejemplo, el académico de la Universidad Diego Portales Cristián Riego sostiene que se configura claramente figura, pues “por lo que se ve, hay dos hombres que se bajan armados y la reacción del chofer parece la adecuada para protegerse”.

Por su parte, la abogada Catherine Thallop añade que “en ciertas ocasiones se puede cometer una acción descriptiva de la defensa, en defensa propia, contra el agresor y por ello está justificada. Esto es lo que ocurre en este caso, pues ante una agresión ilegalizada (robo/encerrona con armas de fuego) el conductor repelió con los medios racionalmente posibles”.

Mientras que el ex fiscal jefe de La Serena Marcelo Santelú dice que “si estamos en la hipótesis de legítima defensa para proteger su vida y/o sus bienes. Fue lo que, efectivamente, el conductor realizó o propuso, y para que la medida adoptada y no hubo una provocación de la víctima. Al contrario”.



DECISIÓN.
 El Concejo Municipal de Providencia votó de manera transversal a favor de la medida para que la escultura de Baquedano vuelva a la plaza que lleva su nombre.



TRASLADO— En marzo de 2021 se renovó el monumento del general Baquedano. Hoy se encuentra en el Museo Histórico y Militar.

“Sería más franco que dijieran derechamente qué es lo que quieren. Pero eso parece que no lo quieren. Al Consejo le faltó un mínimo de autocritica. Debería evaluarse y ver cómo ha actuado”.

OSCAR ACUÑA
 EXSECRETARIO EJECUTIVO DEL CMN

Si bien el CMN sesionará hoy, fuentes cercanas al proceso señalan que el destino de la pieza escultórica no se encuentra dentro de los temas en tabla y que su discusión se llevará a cabo recién el próximo miércoles 25 de febrero.

Era un "traslado temporal"

“Cuando se produjo el mal llamado estallido social, el Consejo de Monumentos actuó de una manera pueril (...). No tuvieron para defender el patrimonio. Le faltó valor, le faltó entereza, no tuvo fuerza, no tuvo voluntad (...).”, dice Oscar Acuña, quien fue secretario ejecutivo del CMN.

Consejo fue inútil frente al incendio de la iglesia de la Veracruz, que está en Lastarria, y la iglesia San Francisco de Sales. La Boja, la sede de la Universidad Pedro de Valdivia, le importó

nada. Tuvo una actitud absolutamente condescendiente y complaciente, insólita”.

A su juicio en el caso del monumento al general Baquedano, “el acuerdo de que

se tome en estos entonces que el traslado temporal, teniendo plena conciencia de que la escultura de Virgilio Arias debería volver a su posición”.

“Por eso el Consejo es obcecante. ¿Por qué? Porque como, al parecer, el Gobierno está comprometido en no reinstalar la escultura, busca por la vía de trámite de la comisión de monumentos y preguntas y respuestas para dilatar este proceso para empujar hasta el 11 de marzo, cuando cambie la administración”.

“Sería más franco

que

dijeran

derechamente

que

no lo quieren hacer. Al Consejo

le falta un mínimo de autocriticismo. Debería evaluarlo y ver cómo ha actuado y revisar su proceder”, afirma.

El 12 de marzo de 2021 se retiró de la plaza la escultura al general Baquedano, que permaneció durante la Guerra del Pacífico, zona donde habían estado por 93 años tras su inauguración en 1928.

El monumento sufrió una serie de ataques durante las protestas ligadas al estallido de 2019, entre rayados e, incluso, un intento de quema. Finalmente, las autoridades de la plaza del caballo Diomedes, que causaron inestabilidad en la estructura, sellaron su traslado temporal.